

RETIRO, 18 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 3200 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Licitación N° 3024-86-L116 Compra de Calefactores y Cemento para Escuela Santa Delfina con cargo a Movámonos por la Educación FAEP 2016.
6. Según Solicitud N° 82 de Directora Escuela Santa Delfina con fecha 04-10-2016

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **SOC. COM. E INMOB. BUENOS AIRES LTDA** Rut N° 76.197.758-K cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Compra de Calefactores y Cemento para Escuela Santa Delfina a **SOC. COM. E INMOB. BUENOS AIRES LTDA** Rut N° 76.197.758-K Por un monto de \$1.684.500 pesos IVA incluido.

2.- **IMPUTASE,** el gasto a las cuentas:

- 29.05.999 Otras \$ 1.437.000
- 22.04.010 Materiales para mantenimiento y reparación de inmueble \$ 247.500

Por un monto de \$1.684.500 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL